



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 039-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 07 de mayo de 2025

VISTO: El Acuerdo N° 02-2025-CF-UNAJMA de la **Décima Sesión Extraordinaria** de Consejo de Facultad, de fecha 07 de mayo de 2025; la Hoja de Trámite Interno Facultad de Ingeniería Exp. N°1224 de fecha 06 de mayo de 2025; Carta N°125-2025-DAITA-UNAJMA, de fecha 06 de mayo del 2025; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de fecha 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su artículo 8 respecto a la autonomía universitaria, establece que: *"El estado reconoce la autonomía universitaria"*. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, que se manifiestan en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al Dr. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, el **artículo 41** del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-UNAJMA/AU de fecha 01 de abril de 2024, indica que: *"el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad y órgano de línea de nivel institucional. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria"*;

Que, el **artículo 20°, Capítulo II** (De la Distribución de Carga Lectiva) del Reglamento de Distribución de la Carga Académica de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 051-2025-UNAJMA/CU de fecha 04 de marzo de 2025, establece que: *"La distribución de la carga lectiva se realiza en función del personal docente en actividad y de los planes de estudios de los programas académicos que ofrece la universidad, los mismos que deberían ser aprobados mediante acto resolutorio de la Facultad a propuesta de los Directores de Departamento y ratificado en Consejo Universitario"*; asimismo, el **artículo 38°, Capítulo III** del mismo reglamento indica lo siguiente: *"La carga no lectiva la realiza tanto docente ordinario como el docente contratado y es de cumplimiento obligatorio y supervisado por la Dirección de Departamento Académico. Se sujeta a lo dispuesto en el Anexo 02-Carga no Lectiva"*; del mismo modo, el **artículo 54°, Capítulo IV** del referido reglamento, señala que: *"Los docentes declaran la carga lectiva de acuerdo al Anexo N° 01 y la carga no lectiva de acuerdo al Anexo N° 02, adjuntando el Anexo N° 03 de Declaración Jurada de inexistencia de incompatibilidad horaria para el desarrollo de la función docente; y lo presentan al Departamento Académico correspondiente, la misma que es visado por su director y Decano. Es aprobado por el Consejo de Facultad, vía a acto resolutorio y ratificado por Consejo Universitario"*;

Que mediante la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería N°009-2025-UNAJMA/CF de fecha 21 de marzo del 2025, se aprueba la Carga Lectiva Docentes Ordinarios para el semestre académico 2025-I del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial (DAITA) de la Universidad Nacional José María Arguedas para el semestre académico 2025-I;

Que, mediante la Carta N°125-2025-DAITA-UNAJMA de fecha 06 de mayo del 2025, el Dr. David Choque Quispe, en su condición de director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial (DAITA), remite al Dr. Thomás Ancco Vizcarra, decano de la Facultad de Ingeniería, la carga lectiva del semestre académico 2025-I, correspondiente a los Docentes Ordinarios y Contratados del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial (DAITA);

Que, mediante **Acuerdo N° 02-2025-CF-UNAJMA** de la **Décima Sesión Extraordinaria** de Consejo de Facultad, de fecha 07 de mayo de 2025, el Consejo de Facultad por **unanimidad, aprueba** dejar sin efecto Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería N°009-2025-UNAJMA/CF de fecha 21 de marzo del 2025. Asimismo, el Consejo de Facultad por **unanimidad, aprueba** la Carga Lectiva correspondiente al Semestre Académico 2025-I de los Docentes Contratados por invitación, por excepcionalidad y bajo la modalidad de locación de servicios del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial (DAITA), por única vez, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.14 del artículo 5 de la Ley Universitaria N° 30220, que establece como principio *"el interés superior del estudiante"*;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA, en calidad de presidente del Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería N° 009-2025-UNAJMA/CF, de fecha 21 de marzo de 2025, en todos sus extremos.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la Carga Lectiva correspondiente al Semestre Académico 2025-I de los Docentes Contratados por invitación, por excepcionalidad y bajo la modalidad de locación de servicios del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial (DAITA), por única vez, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.14 del artículo 5 de la Ley Universitaria N° 30220, que establece como principio *"el interés superior del estudiante"*, de acuerdo al siguiente detalle:





RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 039-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 07 de mayo de 2025

DISTRIBUCIÓN DE CARGA LECTIVA DAITA SEMESTRE 2025-I DOCENTES ORDINARIOS

Dr. Florentino Lázaro Mendoza Marín (Principal D.E. /Defensor Universitario)

N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
1	IAAE65	Métodos Estadísticos para la Investigación Agroindustrial	3	2	5	4	A	EPIA
	IAAD93	Seminario de Investigación Agroindustrial II	3	2	5	4	A	EPIA
Sub Total horas			10					

Res. N° 005-2023-UNAJMA/AU

Dr. Denis Hernán Gutiérrez Martínez (Principal T.C.) (Director de la Escuela de Posgrado)

N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
2	IAADA4	Prácticas pre profesionales	0	8	8	4	A	EPIA
Sub Total horas			8					

Dr. David Juan Ramos Huallpartupa (Principal T.C./Director de EPIA)

N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
3	IAAE61	Ingeniería de operaciones Agroindustriales I	3	2	5	4	A	EPIA
	IAAE71	Ingeniería de Operaciones Agroindustriales II	3	2	5	4	A	EPIA
Sub Total horas			10					

Res. N° 004-2023-D-FI-UNAJMA

Dr. David Choque Quispe (Principal T.C./Docente Investigador de la UNAJMA (Nivel I))

N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
4	IAAD83	Seminario de Investigación Agroindustrial I	3	2	5	4	A	EPIA
Sub Total horas			5					

Res. N° 0148-2023-CO-UNAJMA

Dr. Carlos Alberto Ligarda Samanez (Principal T.C./ Docente Investigador de la UNAJMA (Nivel I))

N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
5	IAAD92	Diseño de Plantas Agroindustriales	3	2	5	4	A	EPIA
Sub Total horas			5					

Res. N° 0546-2022-CO-UNAJMA

M.Sc. Thomas Ancco Vizcarra (Principal D.E. /Decano de Facultad de Ingeniería)

N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
6	IAAE32	Propiedades Físicas de los Alimentos	3	0	3	4	A	EPIA
	IAAD91	Control de Calidad de Productos Agroindustriales	3	2	5	4	A	EPIA
Sub Total horas			8					

Res. N° 007-2023-CU-UNAJMA

Dr. Henry Palomino Rincón (Asociado T.C./ Docente Investigador de la UNAJMA (Nivel IV))

N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
7	IAADA1	Proyectos Agroindustriales	3	2	5	4	A	EPIA
Sub Total horas			5					

Res. N° 068-2024- UNAJMA/CU

Dra. Betsy Suri Ramos Pacheco (Asociado T.C./Docente Investigador de la UNAJMA (Nivel II))

N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
8	IAAE45	Química Analítica Instrumental	3	2	5	4	A	EPIA
Sub Total horas			5					

Res. N° 0186-2022-CO-UNAJMA

M.Sc. Fidelia Tapia Tadeo (Asociado T.C) Docente Investigador RENACYT (Nivel VII)*

N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
9	AMAD35	Edafología	2	2	4	3	A	EPIAM
	IAAE36	Materias Primas Agroindustriales	2	2	4	3	A	EPIA
	IAAD84	Agronegocios y Comercio Internacional	2	2	4	3	A	EPIA
Sub Total horas			12					

* Autor corresponsal de artículo científico en revista indizada.

Mg. Fredy Taipe Pardo (Asociado T.C./Docente Investigador de la UNAJMA (Nivel IV) *)

N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
10	IAAE51	Balance de Materia y Energía	3	2	5	4	A	EPIA
Sub Total horas			5					

*Resolución N° 060-2025-UNAJMA-CU

Ing. Gina Genoveva Toro Rodríguez (Asociado T.C.) Miembro de Concejo de Facultad

N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			





RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 039-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 07 de mayo de 2025

11	IAAE72	Procesos Agroindustriales II	3	4	7	4	A	EPIA
	IAAD82	Procesos Agroindustriales III	3	2	5	4	A	EPIA
Sub Total horas					12			

* Resolución N° 009-2024-CEU-UNAJMA

Ing. Juvenal Rivas Leguía (Asociado T.C.)								
N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
12	IAAE13	Introducción a la Ingeniería Agroindustrial	3	2	5	4	A	EPIA
	IAAE41	Métodos Numéricos para la Ingeniería Agroindustrial	3	2	5	4	A	EPIA
	IAADA3	Control y Automatización de Procesos Agroindustriales	3	2	5	4	A	EPIA
Sub Total horas					15			

Dra. Rosa Huaraca Aparco (Auxiliar T.C./Docente Investigador RENACYT (Nivel V*))								
N°	Código	Asignaturas	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
13	IAADA5	Planeamiento y Control de la Producción Agroindustrial	3	2	5	4	A	EPIA
	IAADA2	Tecnología de Fibras y Lanás	2	2	4	3	A	EPIA
	IAAE63	Sistemas de Información Gerencial	2	2	4	3	A	EPIA
Sub Total horas					13			

Res. N° 068-2024- UNAJMA/CU

Autor corresponsal de artículo científico en revista indizada.

Mg. Ronald Pérez Salcedo (Auxiliar T.C./Docente Investigador RENACYT (Nivel IV*))								
N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
14	IAAE43	Circuitos y Máquinas Eléctricas	3	2	5	4	A	EPIA
Sub Total horas					5			

*Res. N° 196-2023-UNAJMA/CU y Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 020-2025-VRI/UNAJMA

Mg. Celia Rocío Yauris Silvera (Auxiliar T.C.)								
N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
15	IAAE56	Electivo I: Seguridad Alimentaria	3	2	5	4	A	EPIA
Sub Total horas					5			

Mg. Dianeth Buleje Campos (Auxiliar T.C.) Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica								
N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
16	IAAD95	Envases y Embalajes para la Agroindustria	2	0	2	3	A	EPIA
	IAAE66	Electivo II - Toxicología Agroindustrial	3	2	5	4	A	EPIA
	IAAD96	Electivo II - Toxicología Agroindustrial	2	2	4	3	A	EPIA
Sub Total horas					11			

* Resolución de Consejo Universitario N°019-2023-UNAJMA/CU

Mg. Diego Elio Peralta Guevara (Auxiliar D.E./Docente Investigador de la UNAJMA (Nivel III*))								
N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
17	IAAE34	Bioquímica Agroindustrial	3	2	5	4	A	EPIA
Sub Total horas					5			

*Resolución de Consejo Universitario N° 266-2024-UNAJMA-CU

Mg. Elibet Moscoso Moscoso (Auxiliar T.C./Docente Investigador de la UNAJMA (Nivel III*))								
N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
18	IAAE42	Termodinámica	3	2	5	4	A	EPIA
Sub Total horas					5			

*Resolución de Consejo Universitario N° 267-2024-UNAJMA-CU

CARGA LECTIVA DAITA 2025-I DOCENTES CONTRATADOS - EPIA

(DCB1 T.C.) Mg. Hayde Intusca Villa								
N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
1	IAAE33	Mecánica Agroindustrial	0	2	2	4	A	EPIA
	IAADA7	Electivo III Aseguramiento de la Calidad	2	2	4	3	A	EPIA
	IAAE67	Electivo II: Planes de Negocio	3	2	5	4	A	EPIA
	IAAE78	Electivo IV:Aseguramiento de la Calidad	3	2	5	4	A	EPIA
	IAAE45	Química Analítica Instrumental	0	2	2	4	B	EPIA
Sub Total horas					18			

(DCB1 T.C.) Mg. Yasmine Díaz Barrera								
N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
2	IAAD95	Envases y Embalajes para la Agroindustria	0	2	2	3	A	EPIA
	IAAE64	Alimentación y Nutrición	2	2	4	3	A	EPIA
	IAAD81	Ingeniería de Operaciones Agroindustriales III	3	2	5	4	A	EPIA
	IAAE54	Microbiología Agroindustrial	2	2	4	3	A	EPIA





**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
N° 039-2025-UNAJMA/CF**

Andahuaylas, 07 de mayo de 2025

IAAE54	Microbiología Agroindustrial	0	2	2	3	B	EPIA
Sub Total horas				17			

(DCB1 T.C.) Dr. Abel Isaías Barrial Lujan								
N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
3	IAAE77	Electivo III:Emprendimiento e Innovación	2	2	4	3	A	EPIA
	IAAE74	Metodología de la Investigación Científica	2	2	4	3	A	EPIA
	IAAE58	Electivo I: Tecnología de Cereales y Leguminosas	3	2	5	4	A	EPIA
	IAAD86	Electivo I: Seguridad Alimentaria	2	2	4	3	A	EPIA
	IAAE65	Métodos Estadísticos para la Investigación Agroindustrial	0	2	2	4	B	EPIA
	IAAE52	Análisis de Productos Agroindustriales	0	2	2	4	A	EPIA
	IAAE52	Análisis de Productos Agroindustriales	0	2	2	4	B	EPIA
Sub Total horas				23				

(DCB1 T.C.) Mg. Ronald Cardenas Sema								
N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
4	IAAE73	Organización y Administración Agroindustrial	2	2	4	3	A	EPIA
	IAAD85	Procesamiento de Pieles y Cueros	3	2	5	4	A	EPIA
	IAAD8B	Electivo I: Investigación de Mercados	2	2	4	3	A	EPIA
	IAAE53	Mecanización Agroindustrial	2	2	4	3	A	EPIA
	IAAE52	Análisis de Productos Agroindustriales	3	0	3	4	A	EPIA
Sub Total horas				20				

Mg. Dannya Arone Palomino								
N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
5	IAADAB	Electivo III Evaluación de Proyectos	2	2	4	3	A	EPIA
	IAAE7A	Electivo IV:Tecnología de Productos Agropecuarios Andinos	3	2	5	4	A	EPIA
	IAAE55	Fisiología de Postcosecha	3	2	5	4	A	EPIA
	IAAE75	Electivo III:Seguridad y Salud Ocupacional	2	2	4	3	A	EPIA
Sub Total horas				18				

Mg. Miguel Angel Bazan Ramirez								
N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
6	IAAD9B	Electivo II: Planes de Negocios	2	2	4	3	A	EPIA
	IAAE32	Propiedades Físicas de los Alimentos	0	2	2	4	A	EPIA
	IAAE32	Propiedades Físicas de los Alimentos	0	2	2	4	B	EPIA
	IAAE62	Procesos Agroindustriales I	3	2	5	4	A	EPIA
	IAAD94	Biotecnología Agroindustrial	3	2	5	4	A	EPIA
Sub Total horas				18				

Mg. Chistian Taipe Huamán								
N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
7	IAAE33	Mecánica Agroindustrial	3	0	3	4	A	EPIA
	IAAE79	Electivo IV:Inteligencia de Mercados	3	2	5	4	A	EPIA
	IAAE46	Estadística para Ingenieros	2	2	4	3	A	EPIA
	IAAE76	Electivo III:Gestión de Recurso Humano	2	2	4	3	A	EPIA
Sub Total horas				16				

Mg. Herson Danny Arone Palomino								
N°	Código	Asignatura	Horas			N° Cred	Sec.	Escuela
			HT	HP	TH			
8	IAAE35	Química Orgánica	3	2	5	4	A	EPIA
Sub Total horas				5				

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Facultad de Ingeniería y Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial (DAITA), adopten las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ELEVAR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para su ratificación con Resolución de Consejo Universitario.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR la presente resolución, al Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial (DAITA) para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. Thomas Ancco Vizcarra
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERÍA